RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 29

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2021-00074-00	CARMEN SIRLEY CHACÓN SANDOVAL	FAIDER JOSÉ ESCUDERO VARELA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **SIETE (7) DE DICIEMBRE** dos mil veintidós (2022). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día **09 DE NOVIEMBRE** de dos mil veintidós (2022). Conste,

HÉCTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario